



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2018

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

COORDINADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CODIFIVA)

Régimen Jurídico²

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Registro de Asociaciones³

1. REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES
2. REGISTRO DE TITULARES DE ACTIVIDADES DE ACCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

1. GRUPO 1 SECCION 1 Nº 585477
2. Nº 307

1. 22/06/2005
2. 05/06/2002

G46551255

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Patios de Frigola,

3 bajo

46001

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Valencia

Valencia

963310854

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

codifiva@codifiva.org

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Dar a conocer, difundir y resolver la problemática, así como la Defensa de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad física y denunciar toda situación de marginación social, política, económica, o de cualquier índole.

Velar por el cumplimiento de toda la legislación relativa a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Luchar contra la exclusión social.

Mejorar la Calidad de Vida de las personas con discapacidad en todas sus dimensiones (inclusión social, bienestar físico y psicológico, material, relaciones sociales, participación, Derechos, desarrollo personal, autodeterminación).



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
1068		1068
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas ⁷		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE APOYO Y ATENCION SOCIO SANITARIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de Ayuda a Domicilio e Independencia Asistida; Servicio de Rehabilitación Fisioterapéutica; Servicio de Rehabilitación Logopedia; Servicio de Apoyo y Atención Psicológica

Breve descripción de la actividad¹¹

CODIFIVA, consciente de la dificultad que las personas moderada y gravemente afectadas por alguna discapacidad física tienen para acceder a los recursos que proporcionan un mayor grado de autonomía personal y social y que potencian mecanismos de socialización e integración comunitaria, desarrolla diferentes actividades incluidas en el programa de Intervención social, entre ellos el Programa de Servicio de Ayuda a Domicilio, que requiere una gran diferenciación de la figura del/a asistente personal que tanto se reclama desde los movimientos de Vida Independiente y que tiene otros objetivos que, si bien pueden verse complementados, nunca substituidos por los Programas de apoyo en el domicilio y otros programas de respiro y apoyo en ámbito familiar.

El proyecto se enmarca dentro del objetivo general señalado en el Plan de Actuación de la Entidad (Ámbito socio-sanitario), "**Promover un estilo de vida lo más autónomo e independiente (en términos de "Calidad de Vida") dirigido a las personas con discapacidad física y sus familias, que les ayude a mantener y desarrollar su máxima autonomía personal y su participación activa en la comunidad con pleno ejercicio de sus Derechos**".

Los objetivos del proyecto son:

SERVICIO DE APOYO DOMICILIARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA - INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA ASISTIDA-

- ▶ **Promover la autonomía personal en el medio habitual, atendiendo las necesidades de las personas con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.**
- ▶ Prevenir y **evitar el internamiento** de personas que, con este servicio, puedan permanecer en su medio habitual.
- ▶ **Apoyar a las unidades de convivencia** con dificultades para afrontar las responsabilidades de la vida diaria.
- ▶ Favorecer el desarrollo de capacidades personales y de hábitos de vida adecuados.
- ▶ Favorecer la **participación de las personas** y de las unidades de convivencia en la vida de la comunidad.
- ▶ Atender situaciones coyunturales de crisis personal o convivencial.
- ▶ Servir como **medida de desahogo familiar** apoyando a las personas cuidadoras en su relación de cuidado y atención.
- ▶ **Prevenir** los efectos del **cuidado en la salud** de las mujeres cuidadoras.



SERVICIO DE REHABILITACION Y FISIOTERAPIA

Descripción:

La Fisioterapia es una disciplina de la Salud que ofrece una alternativa terapéutica no farmacológica que ayuda a paliar los síntomas de múltiples dolencias, tanto agudas como crónicas. Se ejercitan las zonas a recuperar, siempre en la medida de las capacidades del paciente y con una intensidad diferente dependiendo de cada patología.

El servicio de rehabilitación de mantenimiento o consiste en la realización de un tratamiento individualizado a cada persona para contrarrestar los efectos de las enfermedades osteoarticulares que causan degeneración del sistema locomotor, así como para combatir las consecuencias de problemas y fortalecer el sistema músculo esquelético.

La realización de fisioterapia es un **tratamiento primordial** para las personas con enfermedades neuromusculares, por lo que la **continuidad** en los tratamientos es crucial y en ocasiones definitivos para **retrasar la progresión** de la enfermedad, mantener y mejorar la **calidad de vida** de todos ellos. Se requiere un **control estricto de su evolución** desde el punto de vista de la rehabilitación para, así, retardar las **complicaciones** derivadas de su progresión”.

El programa está basado en la realización de ejercicios de rehabilitación cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad manteniendo y potenciando tanto la movilidad como la independencia. Dicho programa actualmente se va a realizar a domicilio y en nuestro local.

Objetivos de la intervención:

- ▶ **Programa de rehabilitación cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad manteniendo y potenciando a ser posible tanto la movilidad como la independencia y autonomía.**
- ▶ **Mantener** y/o mejorar la capacidad funcional, mejorando así la **autonomía**
- ▶ Reeducar y mantener el control de movimientos y mecanismos posturales
- ▶ **Estimular** toda experiencia sensitiva y perceptiva
- ▶ **Evitar** contracturas, anquilosis y lesiones. Aliviar mialgias derivadas de la propia discapacidad.
- ▶ **Incidir** de manera preventiva, evitando situaciones de precariedad y deterioro.
- ▶ **Desarrollar** actividades de rehabilitación utilizando las ayudas técnicas necesarias para desarrollar tratamientos terapéuticos efectivos.
- ▶ **Informar** y **formar** a las/os cuidadores.

DEPORTES ADAPTADOS

La gimnasia es un deporte en el que se ejecutan secuencias de ejercicios físicos que requieren equilibrio, fuerza, flexibilidad, agilidad, resistencia y control. También puede formar parte sistematizada de ejercicios físicos diseñados con propósitos terapéuticos, educativos o competitivos. En este caso dicha actividad va dirigida a personas con diversidad funcional por tanto será una gimnasia grupal adaptada a cada persona.



OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar de forma armónica y equilibrada las cualidades físicas básicas.
- Mejorar la condición física.
- Alcanzar un mayor control y conocimiento del propio cuerpo.
- Desarrollar habilidades y destrezas motrices.
- Prevenir lesiones de tipo general incidiendo en posturas corporales saludables.
- Fomentar conductas socio integradoras.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Incrementar la capacidad de resistencia aeróbica.
- Incrementar la fuerza y la resistencia muscular.
- Mantener la flexibilidad general.
- Mejorar la movilidad articular.
- Aplicar la coordinación motriz global, ritmo y agilidad.
- Mejorar y favorecer la relajación.
- Reeducar en la respiración.
- Mejorar la actitud postural: conocimiento corporal, equilibrio, propiocepción.
- Aumentar el repertorio de movimientos.
- Fomentar la socialización y la consecución de metas

LOGOPEDIA

La **logopedia** es una disciplina científica del área de la salud que se encarga de estudiar la comunicación humana y sus desordenes a nivel del lenguaje, habla, voz, audición y deglución, realizando actividades de promoción, prevención, evaluación, diagnóstico e in Debemos saber que el lenguaje no es simplemente una forma de comunicación, sino la expresión de una forma de pensar poco usual, la representación simbólica. Y es, por tanto, inseparable de la inteligencia humana, ya que nos ofrece un medio para generar una variedad infinita de nuevas representaciones, nos permite predecir sucesos, organizar la memoria, y planificar la conducta. La interpretación de la realidad y la transmisión cultural se hace posible teniendo como medio fundamental el lenguaje.

El lenguaje es el máximo exponente de la distinción entre el ser humano y los animales. Nuestro S.N es capaz de procesar experiencias, información, actitudes, sentimientos y sensaciones y convertirlos en palabras, e incluso en gestos y miradas inteligibles para nuestros interlocutores. **La ausencia de comunicación nos conduce al aislamiento.**

En el lenguaje hay una interrelación de aspectos fisiológicos, psicológicos, lingüísticos, sociales y culturales, que hacen de este una característica propia y única del ser humano.

Las habilidades de comunicación preceden a la aparición del lenguaje hablado. Las personas no poseen el lenguaje desde el nacimiento, sino que lo adquieren por medio de un proceso laborioso a lo largo de su infancia, y continúa desarrollándose durante el resto de su vida. Y **en cualquier momento de este proceso pueden aparecer problemas o dificultades que hacen que este se vea afectado.**



El objetivo principal es conseguir que las personas afectadas por cualquier patología, que produzca alteraciones en su comunicación, alcancen el mayor grado de autonomía posible, dependiendo de las características y capacidades de cada uno de ellos, consiguiendo una forma de comunicación global y efectiva.

ESPECÍFICOS

- **Relajación:** evitar tensión muscular en zona cara, cuello y hombros.
- **Respiración y Soplo:** automatizar el patrón respiratorio correcto.
- **Coordinación Fono-Respiratoria:** favorecer una correcta coordinación fono-respiratoria y control del aire espirado. Aumentar capacidad respiratoria.
- **Fonación:** mejorar su calidad vocal, entonación, variaciones melódicas y de intensidad.
- **Praxias** Bucofonatorias: tonificar, fortalecer y aumentar la movilidad de los órganos implicados en el habla.
- **Articulación:** interiorizar, incorporar y generalizar la correcta articulación de los fonemas
- **Ritmo del Habla:** conseguir un lenguaje más fluido, con un ritmo normalizado.
- **Expresión Oral y Comprensión Escrita.**

ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ÁREA SANITARIA

El Servicio de Atención y Apoyo Psicológico de CODIFIVA, es un servicio dirigido a personas con discapacidad física y familiares. Este servicio, ofrece atención psicológica integral y especializada con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad y familiares en su dimensión psicológica y emocional, potenciar redes de apoyo social, tanto a la persona como al grupo familiar de referencia desde intervención psicosocial, y ofrecer un espacio de trabajo con las cargas emocionales con el objeto de aumentar el bienestar psicológico y emocional percibido y reduciendo así el nivel de sufrimiento secundario.

El servicio abordará fundamentalmente **2 áreas de intervención**

- **Apoyo psicosocial a personas con discapacidad y familias**
- *Atención psicológica: Individual y Grupal*

Desde este servicio se pretende buscar el incremento de la percepción de bienestar emocional mediante la reducción de determinada sintomatología asociada a situaciones de estrés y ansiedad, depresión, condicionamientos sociales, entre otras muchas cuestiones. En el ámbito psicoterapéutico son muy apreciables las diferencias en la demanda de atención psicológica dependiendo de la variable: **Discapacidad congénita/Discapacidad sobrevenida: etiología, secuelas, "limitaciones funcionales" presencia de dolor...**

El servicio de Psicología pretende **aumentar el bienestar psico-emocional de las personas afectadas por una o varias enfermedades físicas que limitan la vi** Se ha atendido una media de 40 personas en el servicio de atención psicológica.

OBJETIVOS:

- ▶ Potenciar al máximo el grado de autonomía de los/as usuarios/as del Servicio
- ▶ Potenciar las capacidades de la persona, fomentando la focalización en las capacidades y potencialidades en lugar de en las carencias y dificultades. En la relación psicoterapéutica se ayudará a la persona a utilizar herramientas útiles en el estilo de afrontamiento ante situaciones estresantes, identificación del tipo de locus de control, identificación cognitiva y emocional, y auto-regulación emocional.



- ▶ Potenciar el nivel de aceptación de las propias condiciones y limitaciones personales con la menor carga emocional posibles (control cognitivo y emocional). Terapia Cognitiva basada en atención Plena (MBCT) MSC, EFT, entre otras Terapias de Tercera Generación.
- ▶ Potenciar las relaciones interpersonales, tanto a nivel social como familiar. Para ello necesariamente se trabajará con las familias de las personas con discapacidad
- ▶ Identificar los condicionamientos familiares con el objeto de reducir el nivel de malestar emocional que ello conlleva tanto para la persona con discapacidad como para el resto de los miembros de la familia.

Intervención Grupal:

▶ Atenciones grupales

Mensualmente, se realiza un taller de psicología. Los talleres de psicología están enfocados a **trabajar en grupo las emociones, la autoestima, las habilidades sociales, el empoderamiento y género.**

En grupo se trabaja mejores formas de interaccionar con las demás personas, **se fomenta la empatía, las redes sociales y se aprenden nuevos recursos psicoemocionales para el día a día.**

▶ Talleres de relajación

Se realizan mensualmente sesiones de relajación para familiares y personas con discapacidad física. Los beneficios de la relajación son innumerables: **“nos ayuda a bajar el ritmo cardiaco, a mejorar nuestro estado psíquico al relajar nuestra mente, nos lleva a estados emocionales más calmados y llenos de paz, disminuye los síntomas de ansiedad, estrés, depresión, el cuerpo se destensa siendo beneficioso para prevenir contracciones ...”**

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.211,69 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.211,69 €



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	93.987,30 €
Otros gastos de la actividad	23.228,29 €
a. Arrendamientos y cánones	1.439,70 €
b. Reparaciones y conservación	4.270,90 €
c. Servicios de profesionales independientes	5.432,42 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.053,53 €
f. Servicios bancarios	90,75 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	3.971,13 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	5.969,87 €
Amortización de inmovilizado	16.948,08 €
Gastos financieros	2.666,60 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	141.041,96 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	14.508,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	



Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	115.728,27 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	115.728,27 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	130.236,27 €

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios/as atendidos en el Programa de Atención y Apoyo socio sanitario 165 personas

Clases de beneficiarios/as:

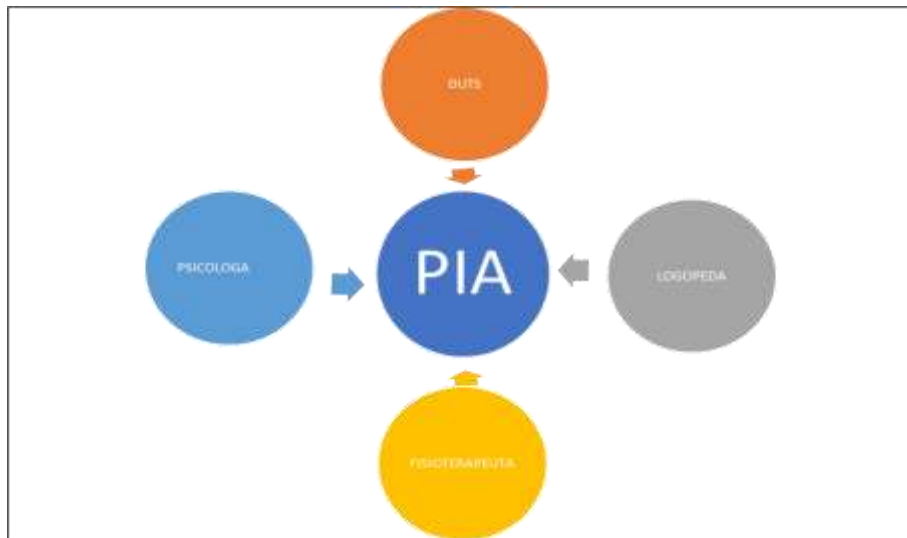
Persona con discapacidad física moderada/ severa

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Grado de discapacidad
 Falta de movilidad del usuario/a y Necesidades de rehabilitación física
 Falta de red social o de apoyos personales continuados
 Falta de recursos socio-económicos
 Situaciones de emergencia social o sanitaria
 Personas con patologías del lenguaje y habla.
 Personas con necesidad de apoyo psicológico/emocional

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

VALORACIÓN Y EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA/ DISEÑO DE PLAN INDIVIDUAL DE APOYO (PIA).
 Se acordará y diseñará un PIA (Plan Individual de Apoyo) que incluye todas las necesidades psicosociales detectadas por el equipo (Trabajadora Social, Psicóloga, Fisioterapeuta, Logopeda). Conjuntamente se diseñarán los objetivos a lograr y cómo los vamos a evaluar. Estos quedarán integrados en su (PIA), que tiene un carácter más amplio. El PIA se establece junto al usuario/a y se lleva a cabo a través de la combinación de las diversas actividades de rehabilitación establecidas en los programas de cada Servicio o Programa, cuyos/as responsables le acompañan de cerca, hacen un seguimiento de su evolución y le ayudan en la consecución de sus objetivos, los cuales son evaluados por el equipo interdisciplinar periódicamente.



El grado de atención varía en función del proceso, rehabilitación, recuperación, de las necesidades de atención sanitaria, social, psicológica de la persona.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

SERVICIO DE APOYO DOMICILIARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA - INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA ASISTIDA-

Número de domicilios y/o personas atendidas	37
Nº de mujeres/hombres	25/12
Nº de altas/bajas	28 altas/1 persona ha causado baja
Personas en lista de espera	8 personas
Número de servicios	2080 servicios
Número de coordinaciones	40 reuniones de coordinación de casos

SERVICIO DE REHABILITACION Y FISIOTERAPIA

INDICADORES CUANTITATIVOS	EN	TOTAL
DOMICILIO		
Número de personas beneficiarias		13
Número de personas interesadas		2
Número de sesiones realizadas		71
Número de sesiones anuladas		12
Número de bajas		1
Número de usuarios nuevos		1
Número de hombres		9
Número de mujeres		3
Edades comprendidas		41-75

INDICADORES CUANTITATIVOS	EN	TOTAL
LA SEDE		
Número de personas beneficiarias		16
Número de personas interesadas		6
Número de sesiones realizadas		29
Número de sesiones anuladas		5
Número de bajas		3
Número de usuarios		5



nuevos	
Número de hombres	3
Número de mujeres	13
Edades comprendidas	40-65

Gimnasia

Talleres Grupales	TOTAL
Número de personas beneficiarias	8
Hombres	3
Mujeres	5
Edades comprendidas	40-65
Sesiones realizadas	8

Aquagym

INDICADORES CUANTITATIVOS	TOTAL
Número de personas beneficiarias	7
Número de personas interesadas	4
Número de sesiones realizadas	3
Número de sesiones anuladas	0
Número de bajas	0
Número de usuarios nuevos	1
Número de hombres	2
Número de mujeres	5
Edades comprendidas	40-65

LOGOPEDIA

INDICADORES CUANTITATIVOS EN DOMICILIO	TOTAL
Número de personas beneficiarias	4
Número de personas interesadas	4
Número de sesiones realizadas	143
Número de sesiones anuladas	6
Número de bajas	1
Número de usuarios nuevos	0
Número de hombres	1
Número de mujeres	3
Edades comprendidas	47-88



INDICADORES CUANTITATIVOS EN LA SEDE	TOTAL
Número de personas beneficiarias	7
Número de personas interesadas	7
Número de sesiones realizadas	159
Número de sesiones anuladas	10
Número de bajas	1
Número de usuarios nuevos	0
Número de hombres	3
Número de mujeres	4
Edades comprendidas	38-62

INDICADORES CUANTITATIVOS EN LA RESIDENCIA	TOTAL
Número de personas beneficiarias	3
Número de personas interesadas	3
Número de sesiones realizadas	105
Número de sesiones anuladas	6
Número de bajas	0
Número de usuarios nuevos	0
Número de hombres	1
Número de mujeres	2
Edades comprendidas	52-58

INDICADORES CUANTITATIVOS EN TALLERES GRUPALES	Taller Video fórum	Taller Chirigota	Taller palabras Locas
Número personas beneficiarias	11	6	4
Número de sesiones realizadas	1	2	1
<i>NUMERO DE HOMBRES</i>	5	2	3
<i>NÚMERO DE MUEJRES</i>	6	4	1

ATENCIÓN SOCIAL, ÁREA SANITARIA

Numero personas	30, 12 hombres y 18 mujeres
Numero visitas	20
Informes	15
Coordinaciones	10
Derivaciones	12



ATENCIÓN PSICOLÓGICA, ÁREA SANITARIA

	Intervenciones
Nº de personas beneficiarias	26
Mujeres	16
Hombres	10

Atención psicológica individual y grupal

Atención individual		Atención grupal	
Nª de personas beneficiarias	23	Nª de personas beneficiarias	52
Numero sesiones	146	Numero sesiones	1120
Interesadas	23	Interesadas	5
Bajas	0	Bajas	
Usuarias nuevas	6	Usuarias nuevas	5
Hombres	3	Hombres	3
Mujeres	20	Mujeres	4
Edades	35-74	Edades	40-74

Talleres grupales

Talleres de psicología		Talleres de relajación		Taller grupo mujeres	
Nª de personas beneficiarias	15	Nª de personas beneficiarias	15	Nª de personas beneficiarias	15
Numero sesiones	5	Numero sesiones	8	Numero sesiones	8
Interesadas	15	Interesadas	15	Interesadas	15
Bajas	0	Bajas	0	Bajas	0
Usuarias nuevas	2	Usuarias nuevas	2	Usuarias nuevas	2
Hombres	1	Hombres	1	Hombres	0
Mujeres	14	Mujeres	14	Mujeres	15
Edades	35-74	Edades	35-74	Edades	35-74

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los servicios del programa se enmarcan en los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

PROGRAMAS Y SERVICIOS DE INTERVENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y LA INSERCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Servicios y programas incluidos:

- Servicio de atención social (trabajo social)
- Programa de acogida
- Programa de atención psico-social a familiares
- Servicio de orientación jurídica
- Servicio de inserción y orientación sociolaboral
- Servicio de orientación en accesibilidad universal
- Programa de atención psico-social para mujeres con discapacidad.

Breve descripción de la actividad²⁰

PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL

El área de atención social se compone del programa de acogida; despacho de atención social y servicio de inserción laboral tras el proceso de acogida las personas pueden acceder al programa de Atención Social hay que destacar el asesoramiento en materia de discapacidad, especialmente relacionados con los recursos, ayudas y beneficios sociales existentes. Sobre los recursos, el interés se centra en la búsqueda de recursos de apoyo personal y atención domiciliaria de personas con discapacidad grave/severa que precisan de otra persona para la cobertura de sus necesidades básicas. También destacamos la necesidad manifiesta de recursos residenciales específicos para personas con gran discapacidad, ante la inexistencia de estos, tanto de servicios permanentes como esporádicos para fines de semana o vacaciones (respiro familiar).

También la información y asesoramiento sobre la solicitud y tramitación de las ayudas y prestaciones reconocidas en la Ley de Dependencia y autonomía personal.

Por último, recogemos la atención especializada a mujeres víctimas de violencia de género, con la información sobre recursos, derivación y acompañamientos realizados, para prevenir el riesgo de maltrato o ayudar a las mujeres en sus procesos de visibilizar la violencia.

OBJETIVOS

- ▶ Intervenir en la atención a las necesidades sociales tanto individuales como colectivas de las personas con discapacidad física y sus familiares, mediante el asesoramiento y la orientación especializada que permita mejorar su autonomía y calidad de vida.
- ▶ Informar y orientar en materia de ayudas y recursos sociosanitarios existentes en los ámbitos relacionados con la discapacidad física.
- ▶ Atender y apoyar la provisión y gestión de ayudas y recursos en materia de discapacidad, dependencia, salud y seguridad social.
- ▶ Derivar en su caso a los recursos externos especializados: servicios sociales municipales, oficinas de atención de la Seguridad Social, asesoría jurídica laboral y contenciosa administrativa, servicios de salud, etc.



- ▶ Acompañar a la persona y su familia en el proceso de adaptación a situación de discapacidad, identificando los diferentes niveles de apoyo que precisan según la situación social y sanitaria y las necesidades detectadas.
- ▶ Facilitar la búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre, formación e integración sociolaboral.
- ▶ Organizar y coordinar el Servicio de Ayuda a Domicilio y Respirio Familiar de la Entidad.
- ▶ Promover el cumplimiento de los derechos sociales básicos de permanencia en el hogar y adquisición de la máxima autonomía personal posible.
- ▶ Promover la sensibilización de la ciudadanía, a través de actividades prácticas que le acerquen a la realidad cotidiana de las personas con discapacidad, visibilizando la situación de las mujeres con discapacidad.
- ▶ Apoyar los procesos de empoderamiento personal de las mujeres con discapacidad mediante la puesta en marcha de acciones positivas que ayuden a mejorar sus situaciones personales y/o familiares.
- ▶ Intervenir en la detección de situaciones de riesgo de padecer violencia de género mediante la orientación y el apoyo a las mujeres víctimas, el acompañamiento o derivación a los recursos especializados de protección y ayudas sociales.



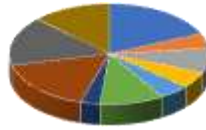
PROGRAMA DE ACOGIDA

El programa de acceso sirve de acceso a la Entidad, durante una primera sesión de 45 minutos se realiza una primera entrevista en profundidad donde se recogen datos personales, intereses una breve historia social para recoger los datos necesarios para un primer diagnóstico,

Se recogen las necesidades de la persona, las demandas, intereses y a partir de ahí se informará de servicios y programas de la entidad o bien se trabajará el "caso" en una reunión de equipo multidisciplinar con objeto de analizar las necesidades buscando en todo momento la mejor manera de ayudar a la persona. El objetivo de este programa es la recepción de las personas que acuden a la entidad, informar, asesorar y ayudar realizando un primer diagnóstico social, realizando derivaciones internas y externas cuando ha requerido la intervención.



primera atención-programa acogida



- atención social
- at.psicológica
- logopedia
- at.accesibilidad
- empleo
- servicio ayuda domicilio
- fisioterapia
- at.jurídica
- formacion TICS
- ocio

ÍNDICADORES	NUM.
DERIVACIONES	25
VISITAS A DOMICILIO	30
NUM ATENCIONES	180
HOMBRES	50
MUJERES	60
Casos atendidos Violencia Genero	5

SERVICIO DE INSERCIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL

"El Servicio ofrece atención especializada e integral a personas con discapacidad física y orgánica, con el objetivo general de dar respuesta a las necesidades demandadas en materia de formación y búsqueda de empleo".

Se enmarca en el Plan de Acción CODIFIVA 2016-2020 dentro de la actuación a implementar para mejorar la Calidad de Vida (en sus 8 dimensiones que la componen) y para mejorar la "empleabilidad" de las personas con discapacidad física como forma inequívoca de conseguir un mayor incremento en la percepción de bienestar material, autonomía, realización personal e inclusión.

El servicio incluye distintas **líneas de actuación:**

- 1. Atención individual** a personas en búsqueda de empleo. Entrevistas y diagnóstico de empleabilidad inicial
- 2. Talleres de empleo** (BAE; Tecnología, competencias personales, laborales y profesionales)
- 3. Acciones grupales** de formación en nuevas tecnologías para la búsqueda de empleo
- 4. Colaboración con entidades** de empleo especializadas.



- ▶ Mejorar las condiciones de empleabilidad y de acceso al mercado de trabajo, garantizando la igualdad de oportunidades en todos los procesos de formación, orientación e inserción. Igualmente dar respuesta a las necesidades del sector empresarial de Valencia, junto con la colaboración de la Fundación RANSDTAND, ONCE e INSERTA.
- ▶ Proporcionar información y asesoramiento para la contratación de personas con discapacidad, gestionando la intermediación e inserción en el empleo y realizando todas aquellas actuaciones que favorezcan la inserción socio laboral de las personas con discapacidad en el empleo ordinario, fomentando los valores de la Responsabilidad Social Empresarial.
- ▶ Generar una imagen positiva de las personas con discapacidad trabajadoras, así como romper estereotipos que dificulten aún más su inclusión en la sociedad a través de la ejemplificación de experiencias laborales normalizadoras.
- ▶ Realizar acciones de coordinación y colaboración con todas aquellas entidades públicas o privadas y agentes sociales que formen parte del proceso de mejora de las condiciones de empleabilidad y generación de empleo de personas con discapacidad.

OBJETIVOS OPERATIVOS:

- ▶ Proporcionar un método de intervención integrando recursos y servicios para atender las diversas problemáticas que obstaculizan el acceso efectivo de personas al mercado de trabajo.
- ▶ Contribuir a la realización personal, al empoderamiento personal relacionando las capacidades e intereses de cada persona con la formación y las oportunidades de empleo y autoempleo
- ▶ Facilitar procesos de selección de candidatos y candidatas a las diferentes ofertas de empleo.

ACTIVIDADES

- ▶ Entrevista sociolaboral individualizada. Definición del perfil profesional.
- ▶ Establecimiento de objetivo profesional y/o formativo
- ▶ Diagnóstico, análisis de las fortalezas de cara al empleo y también de las limitaciones establecimiento del diagnóstico. Plan de Trabajo: acciones consensuadas para la búsqueda autónoma de empleo
- ▶ Intermediación laboral/Gestión de Bolsa de trabajo en colaboración con otras entidades: F. Randstad, INTEGRA F. ADECCO, FSC Inserta (F. ONCE), SERVEF, FREMAP, COCEMFE, otras.
- ▶ Actuaciones relacionadas con las TBAE. Orientación y formación sobre Herramientas y recursos
- ▶ Talleres grupales de elaboración de CV/Cartas de presentación, de competencias laborales, personales y profesionales
- ▶ Simulación de entrevistas.



INDICADORES CUANTITATIVOS	TOTAL
Num hombres	45
Número de mujeres	55
Num Mujeres que realizan 2 o más	45
Número de sesiones entrevistas individuales	116
Edades comprendidas	35-63 años
Grado de discapacidad	33-55%
Tipo discapacidad	70% discapacidad física 10% discapacidad intelectual 7% enfermedad mental 13% discapacidad física más discapacidad intelectual
Derivación a ofertas	20 personas
Talleres de informática para la búsqueda de empleo a través de nuevas tecnologías	3 talleres (media 6 personas)
Seguimiento (teléfono, presencial correo etc)	40
Sesión formación prelaboral	20 talleres
Intermediación empresas (contacto, seguimiento, mailing, gestión oferta)	35 CONTACTADAS 6 EMPRESAS 8 Ofertas

ORIENTACIÓN JURÍDICA

El Servicio de Orientación Jurídica es un servicio especializado de asesoramiento jurídico general, de carácter inicialmente gratuito y dirigido a todas aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad física y a sus familiares, en todas aquellas cuestiones derivadas de sus Derechos como ciudadanos y ciudadanas. También se hace eco de todas aquellas situaciones en las que se produzca algún tipo de discriminación por el hecho de tener discapacidad, situación ésta en la que se ofrece máximo apoyo a la persona con discapacidad para hacer frente, desde cualquier ámbito, incluido el judicial, a la referida discriminación.



Nº personas atendidas	Mujeres	Hombres	Total
	25	10	35
Familiares	8	2	10

PROGRAMA DE ATENCIÓN Psicológica

El servicio de trabajo social y psicología pretende aumentar el bienestar psico-emocional de las personas afectadas por una o varias enfermedades físicas que limitan la vida diaria, y sus familiares. El programa de atención psicológica consta de atenciones psicológicas individuales, talleres grupales (habilidades sociales, autoestima, creatividad...), talleres familiares, y talleres psicoterapéuticos de aceptación, talleres de relajación...

Trabajamos desde un modelo holístico, teniendo en cuenta el cuerpo, la mente y las emociones en todo su conjunto. Trabajaremos las relaciones desde la consulta de la psicóloga hasta el exterior, empezando primero por una zona de más confianza y seguridad, abriéndola poco a poco a las relaciones de fuera de la consulta. Nuestra finalidad es el bienestar psicoemocional de las personas que acuden a nuestro servicio, favoreciendo el manejo emocional, el crecimiento personal, la autonomía, la inclusión y las redes de apoyo.

GRUPOS DE AUTO AYUDA

Cuando vivimos una situación que nos desasosiega tenemos tendencia a buscar en otras personas consuelo, apoyo, contrastar opiniones y obtener información. En definitiva, buscamos compartir y buscamos ayuda. El intercambio de ayuda entre personas cercanas o iguales se encuentra en la base de todas las culturas y nos ha permitido crecer como civilización. La ayuda mutua es el intercambio de dar y recibir entre personas. Este dar y recibir compartido disminuye nuestra angustia y tiene repercusiones beneficiosas sobre la salud individual y la calidad de la sociedad.

GAM son reuniones periódicas de más de dos personas para compartir un problema o una situación de interés común.

- ▶ Están dirigidos por sus propios miembros y la profesional sólo interviene como consultores o asesores en temas puntuales o de apoyo técnico.
- ▶ Los GAM ofrecen a sus miembros la oportunidad de intercambiar experiencias, adquirir información, conocimiento, dar fuerza y ofrecer apoyo emocional.
- ▶ El GAM posibilita distanciarse de los problemas y ayudar a sus miembros.
- ▶ Es un lugar en el que se fomenta el asociacionismo.
- ▶ Abren caminos en las familias para favorecer la integración sociocultural de la persona con disminución.
- ▶ Mejoran la calidad de vida de las personas, la de sus familias y la del entorno más cercano.
- ▶ Potencian más las relaciones positivas
- ▶ Están integrados por personas con una actitud positiva y con predisposición a compartir.
- ▶ Fomentan las actitudes y actividades democráticas. Suponen, entre otras cosas, ayuda mutua,



solidaridad, participación activa en la asociación, iniciativa, amistad, comprensión, unión...

Mujer y discapacidad

▶ SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y GRUPAL PARA MUJERES CON DISCAPACIDAD

Atención psicosocial individual

▶ Actividades Grupales

Grupo de Mujeres (autoayuda).

Talleres de empoderamiento y crecimiento personal

Servicio de Atención psicosocial individual y grupal para mujeres cuidadoras

▶ Atención psicosocial individual

▶ Actividades grupales:

Talleres de Autocuidado y prevención del síndrome de burnout

Grupo de autoayuda para mujeres cuidadoras, que incluirán acciones para impulsar la pertenencia al mismo, como talleres de autoestima y empoderamiento personal, habilidades sociales, etc.

Participación y mujer

Promotoras comunitarias con diversidad funcional

- ▶ Fomentar en las mujeres con discapacidad procesos de desarrollo de mayores grados de autonomía económica y personal y eliminar los obstáculos que les impiden una participación social activa.
- ▶ Promover las condiciones que posibiliten a las mujeres con discapacidad el disfrute de sus derechos fundamentales de ciudadanía en igualdad de condiciones.
- ▶ Fomentar la ampliación de redes de autoayuda y grupos de mujeres
- ▶ Potenciar las habilidades, capacidades y recursos de las mujeres para conseguir su desarrollo integral.
- ▶ Facilitar asesoramiento e información sobre recursos específicos de atención y apoyo
- ▶ Facilitar apoyo y atención psico-social especializada a mujeres víctimas de violencia de género.
- ▶ Promotoras comunitarias con diversidad funcional
- ▶ Ha consistido en el desarrollo de una formación especializada en género y participación, han participado 8 mujeres. 8 sesiones y dos acciones de sensibilización.

INTERVENCIÓN CON FAMILIARES.

Programa de intervención integral desde el área social, psicológica, fisioterapéutica y logopedia.

- Informar y orientar en materia de ayudas y recursos socio-sanitarios existentes en los ámbitos



relacionados con la discapacidad física/dependencia.

- Atender y apoyar la provisión y gestión de ayudas y recursos en materia de discapacidad, dependencia, salud y seguridad social.
- Derivar en su caso a los recursos externos especializados: servicios sociales municipales, oficinas de atención de la Seguridad Social, asesoría jurídica laboral y contenciosa administrativa, servicios de salud, etc.
- Acompañar a la persona y sus familiares en el proceso de adaptación a situación de discapacidad, identificando los diferentes niveles de apoyo que precisan según la situación social y sanitaria y las necesidades detectadas.
- Facilitar la búsqueda de recursos de ocio y tiempo libre, formación e integración.
- Promover el cumplimiento de los derechos sociales básicos de permanencia en el hogar y adquisición de la máxima autonomía personal posible.

B. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	

E. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	5.025,43 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	3.025,43 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.000,00 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	40.654,18 €



Otros gastos de la actividad	15.620,69 €
a. Arrendamientos y cánones	426,87 €
b. Reparaciones y conservación	2.648,45 €
c. Servicios de profesionales independientes	9.680,10 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	750,15 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	2.115,12 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	61.300,29 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	60.912,65 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	60.912,65 €



c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.912,65 €

F. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

232 Personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad física y sus familiares directos

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Persona con discapacidad física, con certificación del grado de discapacidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Estos servicios del programan se enmarcan dentro de los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, uno de nuestros principales objetivos.

G. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

	TOTAL
Número de personas beneficiarias	47
Hombres	22
Mujeres	26
Sesiones realizadas 2018	73

PROGRAMA ATENCIÓN SOCIAL

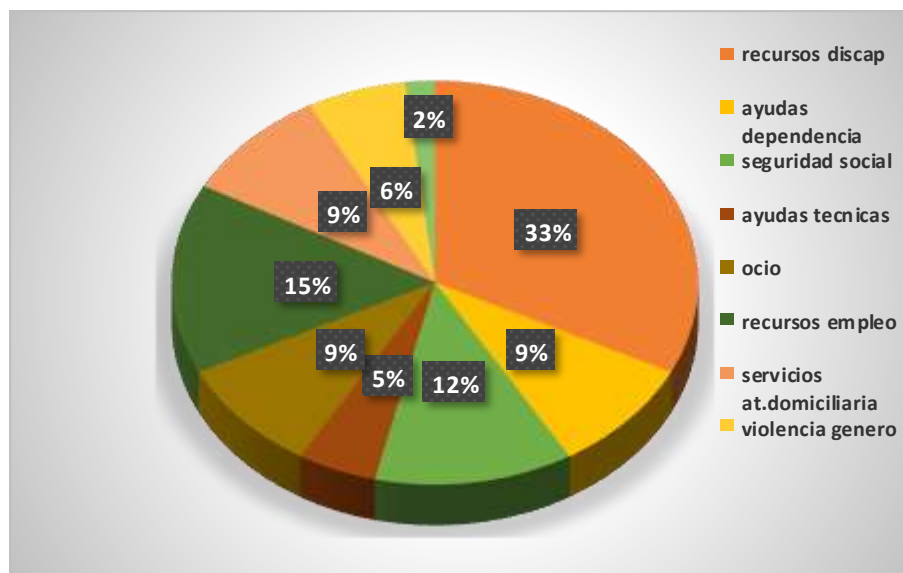
ÍNDICADORES	NUM.
DERIVACIONES	25
VISITAS A DOMICILIO	30
NUM ATENCIONES	180
HOMBRES	50



MUJERES	60
Casos atendidos Violencia Genero	5

PROGRAMA DE ACOGIDA

En el año 2018 se han realizado 143 entrevistas, el Número de mujeres se ha aumentado respecto a años anteriores. siendo ahora 66% mujeres y 44% hombres, las edades siguen siendo el mismo ratio que se atendía el año anterior, un 53% tiene entre 46 y 60 años, un 40% es menor de 45; un 76 % tiene cargas familiares, con lo que tienen tareas de cuidado de ascendientes o descendientes; un 64% tiene estudios, sólo un 17% tiene estudios superiores; 93 personas están en edad laboral y sólo el 235 tiene un empleo; en cuanto a la situación económica observamos de las personas que tenemos información, que un 48% percibe una pensión/prestación de la seguridad social, un 3 % percibe ayudas sociales directas y el 44% no dispone de ingresos propios. En cuanto a las pensiones, un 25% son pensiones mínimas percibidas por mujeres (pensiones no contributivas de invalidez/jubilación). En relación con la discapacidad, un 33% de las personas tienen certificado un grado de discapacidad de más de un 65%, es decir tienen patologías graves que les impiden realizar de forma autónoma las ABVD; un 63% de las personas tienen entre el 33 y el 65 %. Un 35% precisa del apoyo de alguna ayuda técnica para su movilidad (silla de ruedas manual/eléctrica, andador, bastón).





SERVICIO DE INSERCIÓN Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL

Atención género	46 mujeres y 25 hombres
Atención grupal	32 talleres media 7 participantes
Taller competencias laborales	5 participantes de media. (3 talleres)
Tecnologías	12 talleres media 6- 8 participantes
Derivaciones a recursos y servicios formación y empleo	28

ORIENTACIÓN JURÍDICA

Durante el ejercicio 2018 se han **asesorado 27 casos de personas** con discapacidad y familiares.

Información y asesoramiento sobre:



PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICO-SOCIAL

Actividad	INDICADORES	RESULTADOS
ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL A MUJERES	NÚMERO DEMANDAS	68
	NÚMERO ATENCIONES	120
ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL A MUJERES CUIDADORAS	NÚMERO MUJERES CUIDADORAS	12



	NUMERO DEMANDAS	33
ATENCIÓN GRUPAL	NÚMERO MUJERES PARTICIPANTES	6
ATENCIÓN MUJERES QUE HAN SUFRIDO VG	NUMERO DE MUJERES	3
	NUMERO ATENCIONES	12

GRUPOS DE AUTO AYUDA

Actividad	FECHA	Indicadores	Resultados obtenidos
Apoyo Psicológico Individual	Enero - Diciembre	Nº atenciones	250
		Nº mujeres	32
Apoyo psicológico grupal (habilidades sociales, inteligencia emocional, escritura creativa...)	Enero Diciembre	Nº de demandas	20
Talleres de Autoestima y Relajación	Enero a Diciembre	Nº de participantes	17
		Nº de demandas	20
		Nº de participantes	17
		Nº de sesiones	12 (mensuales)
GRUPOS DE APOYO	Enero a Diciembre	Nº de participantes	20
-GRUPO DE MUJERES			
Prevención VG, amor romántico		Nº de sesiones	12 (mensuales)
Atención individual a mujeres cuidadoras	Enero a Diciembre	Nº de demandas	6
		Nº de atenciones	25



INTERVENCIÓN CON FAMILIARES

	Mujeres	Hombres	TOTAL
Nº Familiares	6	4	10
Nº Atenciones	16	10	26
Num talleres			1

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los servicios del programa se enmarcan dentro de los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁷

SENSIBILIZACION

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

Sensibilización y derechos de las personas con diversidad funcional; Sensibilización en el ámbito escolar, Actividades de ocio y tiempo libre.

Breve descripción de la actividad²⁹

ENSIBILIZACIÓN Y DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Charlas divulgativas** a comunidades educativas, colegios profesionales, movimiento vecinal, tejido asociativo, comercio de barrio, instituciones públicas y privadas.
- Participación** del mayor número de personas con discapacidad física como agentes de difusión, con la finalidad de dar a conocer las diferentes realidades.
- Aplicación de los derechos de las personas con discapacidad física en la **política pública de manera transversal**.
- Campaña en **redes sociales y web**.
- Jornadas en la entidad: Puertas abiertas, exposiciones etc.
- Jornadas solidarias y menciones honoríficas**.
- Actividades de **ocio inclusivo**.

El día 3 DE DICIEMBRE ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD con este motivo hemos desarrollado una serie de actividades de sensibilización consistentes en la Sensibilización en Deporte inclusivo en el COLEGIO CEIP Santa Teresa del barrio del Carmen y Hoy día 03 de diciembre sensibilización en el ámbito empresarial, donde compañeras han participado dando una charla sobre



discapacidad a la empresa Fujitsu.

En la escuela en primer lugar desarrollamos **una charla al alumnado sobre experiencias de personas con discapacidad física que practican deporte inclusivo y deporte adaptado.**

La fundamentación de esta actividad ha consistido en consiste en acercar el deporte adaptado y visibilizar a las personas que lo practican, así obtendrán una serie de valores y empatización hacia las personas con discapacidad. Ha sido una actividad muy participativa donde hemos conversado con el alumnado sobre que conocían sobre la discapacidad y la práctica deportiva de personas con discapacidad, las pequeñas y los pequeños nos han contado experiencias, han preguntado y han mostrado mucho interés. Un deportista con discapacidad ha contado sus experiencias.

Así mismo se ha desatacado como en el caso del deportista en cuestión la práctica deportiva le ayudó a sentirse mejor a nivel físico y además a generar relaciones, adquirir mayores cotas de autonomía y poder ampliar sus redes sociales.

Al finalizar la charla, se desarrolla una serie de circuito con distintas pruebas para que los niños y las niñas experimenten el deporte con alguna limitación física, fomentando así valores como la cooperación, empatía, ayuda mutua etc.

Durante el circuito se practicaron una serie de juegos consistentes en una carrera de relevos con sillas de ruedas, así experimentaron el deporte de atletismo, en la segunda se realizó un circuito de agilidad formado con aros y con conos donde tuvieron que ir con los ojos vendados e irán acompañados por un “guía” que les señaló el camino, en la tercera, con las pelotas de baloncesto, fueron a la pata coja por un zigzag de conos y lanzaron a canasta, y, por último, jugaron un partido con una pelota pequeña de goma, en este juego solo podía utilizar un brazo para realizar los pases hasta conseguir el punto.

La dinámica consistió á en ir haciendo una rotación para que todo el alumnado participara en todas las estaciones y pudiesen experimentar todos los roles (utilizar las sillas de ruedas, ser un guía, llevar los ojos vendados, utilizar solo una mano).

Los objetivos de esta actividad se basaban en obtener valores que transmite el deporte, visibilizar el deporte adaptado e inclusivo, ponerse en el lugar de una persona con discapacidad y empalizar con todas las personas.

Los/as participantes de la actividad está constituida por alumnos/as de 4º, 5º y 6º (A y B) de Primaria, alrededor de 24 niños/as por clase.

Se desarrolló en el Colegio Santa Teresa del Vedat, en Valencia, a 27 de noviembre de 2018, de 09:00 a 13:00.

La valoración fue muy positiva, ya que al finalizar la actividad se reunía a toda la clase y se hacía una pequeña reflexión, donde los/as niños/as mostraban un gran entusiasmo y se notaba que habían comprendido el estar en el lugar de la persona con discapacidad y veían las dificultades que podían tener a lo largo de la vida, así consiguieron tener unos valores y una empatía hacia todas las personas de la sociedad.

Como entidad apostamos por trabajar la empatía, tolerancia y educación en valores desde cortas edades para poder desarrollar una sociedad Inclusiva.

Por otra parte, otro pilar importante para nosotras es el tejido empresarial porque necesitamos apelar a la Responsabilidad social corporativa y al tejido empresarial para que sean conscientes de las necesidades de las personas con discapacidad física. Por ello hemos realizado una Ponencia con la empresa Fujitsu donde dos compañeras han explicado las necesidades de las personas con discapacidad física y también han apelado a la necesidad de que las empresas apuesten por la contratación de Personas con discapacidad



PROYECTO DE OCIO Y TL

OBJETIVO GENERAL:

- ✓ Ofrecer a todos/as los/las usuarios/as la oportunidad de disfrutar de las actividades de ocio y lúdicas que ofrece la ciudad y el entorno en el que se desenvuelven.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Conocer los intereses de los/las participantes en el ámbito de las actividades de ocio y su nivel de satisfacción con el desempeño de estas ocupaciones.
- ✓ Identificar la libre elección de los/las participantes respecto a las actividades de ocio que realizan en su día a día.
- ✓ Proponer acciones de intervención desde la T.O para mejorar la participación en las actividades de ocio significativas de la persona.
- ✓ Lograr la interacción de los/las participantes con el resto de los recursos de la ciudad.
- ✓ Fomentar la autonomía en la toma de decisiones.
- ✓ Mejorar las habilidades sociales.
- ✓ Fomentar las relaciones interpersonales y generar el sentimiento de pertenencia a un grupo.

TOTAL PARTICIPANTES:		21 PERSONAS
Número de actividades de ocio desarrolladas:		1 ACTIVIDAD
Participantes en el proyecto:	Mujeres	13
	Hombres	8

Otras Acciones de Participación

Participación en acciones como Igualment fest

Campaña violencia de género



B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.186,57 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.186,57 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	10.940,76 €
Otros gastos de la actividad	7.251,04 €
a. Arrendamientos y cánones	337,01 €
b. Reparaciones y conservación	1.699,29 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.981,42 €
d. Transportes	253,20 €
e. Primas de seguros	684,32 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	295,81 €



i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	19.378,37 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.959,43 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	18.959,43 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

209 y se han realizado acciones de sensibilización a la población en general variando el número según la acción con una media de población destinataria de 100 personas.



Clases de beneficiarios/as:

Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No se estipulan requisitos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dependiendo de la acción se ha requerido mayor implicación. Estimándose en un porcentaje de atención bajo menos de 30%, entre 30% de atención y el 70% que ha sido la mayoría de población beneficiaria y más de 70 que también ha sido una población más residual.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Acción	Población beneficiaria directa	indirecta	satisfacción
Charlas divulgativas a comunidades educativas,	100	120	100%
Participación	15	30	100%
Campaña en redes sociales y web.	623	120	+60%
Jornadas en la entidad: Puertas abiertas, exposiciones etc.	20	25	100%
Actividades de ocio inclusivo.	60	65	100%

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las acciones están enmarcadas dentro de los fines de la entidad que tiene por objeto la promoción de los derechos de las personas con discapacidad física

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

GESTION RESIDENCIA PEPE ALBA

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

La Residencia para personas con discapacidad física gravemente afectados "Pepe Alba", tiene como finalidad la asistencia integral y personalizada de los residentes. Esto implica un alojamiento digno, en el que se cubran las necesidades de subsistencia y bienestar de los usuarios, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa.

Breve descripción de la actividad³⁸

La Residencia ofrece una carta de servicios, con los que se cubren las necesidades de manutención y bienestar físico y emocional, de aquellas personas con discapacidad física, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa. Es necesaria la ayuda y cuidado en la alimentación, el aseo y la movilidad personal. Así como la potenciación y el desarrollo del potencial individual de cada sujeto en sus diferentes aspectos



funcional, psíquico, ocupacional, etc.

Una de las prioridades a la hora de organizar el funcionamiento de la Residencia, es la creación de un recurso lo más semejante posible al entorno familiar. Para ello se mantienen espacios, servicios y rutinas de tareas, similares a las del entorno doméstico, sin olvidar la promoción de la independencia desde la creación de entornos físicos y sociales facilitadores.

Cualquier actuación desarrollada va encaminada a: potenciar la autonomía del residente, respetar su intimidad y potenciar sus vínculos con el entorno comunitario para favorecer la normalización.

Servicios ofrecidos: atención integral en actividades vida diaria; atención sanitaria; programa de rehabilitación física y Logopédica; programa de terapia ocupacional; actividades de ocio y tiempo libre.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	34
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	44.032,54 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	37.450,53 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	6.582,01 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	692.384,56 €
Otros gastos de la actividad	96.020,79 €
a. Arrendamientos y cánones	4.881,37 €



b. Reparaciones y conservación	44.335,10 €
c. Servicios de profesionales independientes	11.547,73 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	4.406,87 €
f. Servicios bancarios	136,50 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	30.713,22 €
i. Tributos	
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	45.302,60 €
Gastos financieros	5.382,01 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	883.122,50 €

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	1.880,05 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	829.499,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	829.499,00 €
Otros ingresos del sector privado	240,00 €
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	240,00 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	831.619,05 €

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20 residentes con discapacidad física gravemente afectadas.

Clases de beneficiarios/as:

Los usuarios y usuarias de la RESIDENCIA son personas con discapacidad física con un alto grado de dependencia y con necesidad de ayuda o apoyo en las actividades de la vida diaria.

El perfil general de los residentes es:

- Grado de discapacidad superior al 75%
- Edades comprendidas entre los 30 y los 60 años
- Situación de soledad personal.
- Escasez de recursos e ingresos
- Concurrencia de minusvalías

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

Grado de discapacidad superior 65 %

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las gestiones de centros públicos para personas con discapacidad se enmarcan dentro de los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

20 personas residentes son atendidas en sus necesidades de apoyo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las gestiones de centros públicos para personas con discapacidad se enmarcan dentro de los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁴⁴

A. Medios Personales⁴⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁽ⁱⁱⁱ⁾	Tipo de contrato ^(iv)	Categoría o cualificación profesional ^(v)
24,62	100-109-150-189-200--289	Aux.Adtva -Aux. Serv. Generales-Cuidador/a-Fisioterapeuta-Gobernanta-Of.Adtva.2ª-Terapeuta ocupacional-Titulado Grado Superior – Logopeda – ATS/DUE



- Personal asalariado No Fijo

Número medio ^[vi]	Tipo de contrato ^[vii]	Categoría o cualificación profesional ^[viii]
8,52	402-410-501-502-510-530	ATS-DUE-Aux. Adtva. - Aux.Serv.generales-Cocinero-Cuidador/a-Fisioterapeuta-Logopeda-Psicologa- Terapeuta Ocupacional – Trab. Social – ATS/DUE

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁴⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
3	Asesor jurídico; Auditor; Asesor laboral, fiscal y contable.

- Voluntariado

Número medio ⁴⁷	Actividades en las que participan
5	Acompañamiento; Actividades de ocio y tiempo libre.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad	Valencia
2	Propiedad	Valencia

Características

1. RESIDENCIA
2. OFICINAS ASOCIACIÓN

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1.	BAÑERA GERIATRICA, PISCINA, EQUIPAMIENTO TALLERES (ORDENADORES, CONEXIÓN INTERNET), EQUIPAMIENTO INTEGRAL RESIDENCIA (MOBILIARIO, TV, DVD....)	1. RESIDENCIA. VALENCIA
2.	EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNA OFICINA (MOBILIARIO, IMPRESORA, ORDENADORES, CONEXIÓN INTERNET...)	2. OFICINA. VALENCIA
3.	FURGONETA VOLKSWAGEN	3. VALENCIA

C. Subvenciones públicas⁴⁸

Origen	Importe	Aplicación
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional	67.161,31 €	Programa de Apoyo y Atención Socio Sanitaria; Servicio de Ayuda a



		domicilio; Logopedia; Fisioterapia; Atención psicológica individual y grupal;
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional	30.570,95 €	Programa Intervención, Prevención e Inserción Social; Atención Social, orientación laboral, orientación jurídica, orientación accesibilidad universal, atención a mujeres con discapacidad
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional	16.221,07 €	Programa de Ocio y Tiempo Libre. Campaña de Sensibilización y difusión de la realidad que presenta el sector social de las personas con diversidad funcional
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional IRPF	3.206,83 €	Programa de atención psico-social, prevención y empoderamiento de las mujeres con discapacidad. Eje 3. Igualdad.
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional IRPF	33.018,28 €	Programa de Apoyo y Atención Socio Sanitaria; Servicio de Ayuda a domicilio; Logopedia; Fisioterapia; Atención psicológica individual y grupal; Ejer 5. Diversidad Funcional
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional IRPF	4.062,15 €	Servicio de orientación e itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas con diversidad funcional. Eje. Inclusión
Vicepresidencia y Conselleria Igualdad y Políticas Inclusivas. Direc..Gral de Diversidad Funcional IRPF Inversión	3.748,73 €	Inversión. Eje 5. Diiversidad Funcional
Conselleria Sanidad Universal y Salud Pública	11.777,07 €	Programa Ayuda Mutua y Autoayuda: Atención socio sanitaria y de rehabilitación para personas con discapacidad.



Diputación Valencia	3.771,61 €	Programa de atención psicosocial para personas con discapacidad y sus familiares
D.G. del Instituto Valencia de las mujeres y por la igualdad de Genero	4.323,50 €	Programa de atención psicosocial, prevención y empoderamiento de las mujeres con discapacidad
D.G. del Instituto Valencia de las mujeres y por la igualdad de Genero	7.342,22 €	Promotoras con Diversidad Funcional
Ayuntamiento de Valencia	2.500,00 €	DI-COMUNIDAD
Fundacion Ibercaja	2.000,00 €	Programa "Formación en nuevas tecnologías como elemento de integración social y laboral de las personas con discapacidad"
Fundación Once	2.738,36 €	Campaña de sensibilización "Rompiendo barreras, construyendo mundos"
Fundación Once	6.907,00 €	Servicio de orientación e itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad física y orgánica

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁴⁹	Origen ⁵⁰	Importe
	Los miembros de la junta directiva no reciben retribución alguna por su trabajo en la asociación	

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁵¹	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

ORGANIGRAMA CODIFIVA	
ASAMBLEA GENERAL SOCIOS/AS	
JUNTA DIRECTIVA	♂ 7 3 ♀
RESIDENCIA PEPE ALBA	SEDE (PROGRAMAS Y SERVICIOS)
C/ Concordia, 6 - Valencia	C/ Patios de Frigola, 3 bajo - Valencia
DIRECCION 1 ♀	
ADMINISTRACION	
Oficial Administrativa 2ª 1 ♀	
Auxiliar Administrativa 1 ♀	Auxiliar Administrativa 1 ♀
ATENCION SOCIAL	
Trabajadora Social 1 ♀	
ATENCION SOCIO SANITARIA	
Psicóloga 1 ♀	
Logopeda 1 ♀	
Cuidadores ♀ 20 ♂ 1	Fisioterapeuta 1 ♀
Enfermera 1 ♀	
Terapeuta Ocupacional 1 ♀	
Terapeuta Ocupacional 1 ♀	
♀ 1 Fisioterapeuta 1 ♂	
SERVICIOS	
Gobernanta 1 ♀	Aux. Servicios Generales 4 ♀
Cocinero 1 ♀	
Aux. serv. Generales ♀	



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

D. ADOLFO CONESA ARIZA	PRESIDENTE	
D. JOSÉ LUÍS TARÍN EGIDO	SECRETARIO	
DÑA. MARGARITA GARCÍA MERCHÁN	VICEPRESIDENTA	 Snat: Jesús Raga Ros
D. JESÚS RAGA ROS	TESORERO	
D. JOSEP HONORATO I IBÁÑEZ	VOCAL	
D.FRANCISCO HERNANDEZ HONRUBIA	VOCAL	
D. VICENTE PONCE MARTÍNEZ	VOCAL	
DÑA. TERESA A. RIPOLL SEMPERE	VOCAL	
D. PABLO JOVANI DIOS	VOCAL	
DÑA. DESAMPARADOS SOLAS FERNÁNDEZ	VOCAL	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en



congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Mali” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.



³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

³⁷ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

³⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁴⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴² Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴³ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴⁴ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.



⁴⁵ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[iii] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[iv] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[v] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[vi] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

[vii] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[viii] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁴⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁵⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁵¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.